

## COCINERO/A

### Naturaleza del Trabajo

Trabajo semidiestro que conlleva la confección de alimentos.

### Aspectos Distintivos del Trabajo

Los/las ocupantes de los puestos asignados a esta clase realizan trabajo de alguna complejidad y responsabilidad en la confección de alimentos en distintos hogares, instituciones o centros del Departamento de la Familia. Reciben instrucciones generales de un superior jerárquico en cuanto al trabajo a realizar y se desempeñan con alguna iniciativa e independencia de criterio en su ejecución, dentro de las normas, reglas y procedimientos establecidos. Su trabajo se revisa a medida que lo ejecutan o a su terminación para verificar si cumple con las instrucciones impartidas.

### Ejemplos de Trabajo

Confeccionar una variedad de alimentos, de acuerdo con el menú del día.

Preparar y cocinar alimentos especiales de acuerdo con instrucciones prescritas para dietas.

Servir los alimentos a los/las participantes que acuden a las instituciones del Departamento de la Familia y enviar el de aquellos que reciben ese servicio en sus hogares.

Mantener la cocina en las mejores condiciones de higiene y limpieza.

Participar en el fregado, esterilización y organización de los utensilios, así como en la limpieza de la cocina.

Rendir informes relacionados con los alimentos que se consumen y otros que le sean requeridos.

### Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimos

Conocimiento de las prácticas y métodos usados en la confección de alimentos.

Conocimiento del equipo, utensilios y materiales que se utilizan en la confección de alimentos.

Conocimiento de las prácticas de saneamiento e higiene aplicables a su área de trabajo.

Habilidad para seguir instrucciones de trabajo.

Habilidad para establecer y mantener buenas relaciones interpersonales.

Destreza en el manejo del equipo y utensilios que se utilizan en su trabajo.

Preparación Académica y Experiencia Mínimas

Saber leer y escribir.

Un (1) año de experiencia en la confección de alimentos.

Requisito Adicional

Poseer un certificado de salud expedido por el Departamento de Salud de Puerto Rico.

Período Probatorio

Cuatro (4) meses.

Condiciones de Trabajo

Ambiente de trabajo que envuelve exposición a riesgos físicos de magnitud moderada.

Esfuerzo físico moderado que requiere mover con cierta frecuencia objetos de peso promedio de 25 libras, o estar de pie o caminar por períodos de tiempo prolongados.

Esfuerzo visual rutinario.

Esfuerzo mental mínimo.

No se requiere viajar.

En virtud de las disposiciones de la Sección 6.1 (2) del Reglamento de Personal, Areas Esenciales al Principio de Mérito, aprobamos la Especificación de Clase que antecede, la cual forma parte del Plan de Clasificación de Puestos del Servicio de Carrera del Departamento de la Familia, efectivo el 1 de ~~MARZO~~ de 1996.

APR 11 1996

Aprobado:



---

Carmen L. Rodríguez de Rivera  
Secretaria  
Departamento de la Familia



---

Aura L. González Ríos  
Directora  
Oficina Central de  
Administración de Personal